



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.3. Consejo de Gobierno

Acuerdo 7.1.1/CG 20-12-21, por el que se informa la creación de la Empresa basada en el conocimiento ABARCA DIGITAL, S.L.

Acuerdo 7.1.1/CG 20-12-21, por el que se conviene, por asentimiento, informar favorablemente la creación de la Empresa basada en el conocimiento. ABARCA DIGITAL, S.L., en los términos de la documentación obrante en el expediente .

Procede dar traslado del presente acuerdo al Consejo Social para su aprobación.

ANEXO

INFORME DE AUTORIZACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DESARROLLO DE METODOLOGÍAS PARA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES ABARCA DIGITAL S.L. COMO EMPRESA BASADA EN EL CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EMITIDO POR EL VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO PARA EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021.

La empresa ABARCA DIGITAL S.L. reúne los requisitos para su consideración como Empresa Basada en el Conocimiento de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con las “Instrucciones para la creación de empresas basadas en el conocimiento, EBC de la Universidad de Sevilla, aprobadas en Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2013.

RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

La mayor oportunidad de negocio en el caso de ABARCA DIGITAL viene apoyada en la necesidad de adaptarse, en todos los niveles, a la sociedad de la información y del conocimiento y a las oportunidades que nos abre el uso de las herramientas digitales, así como el indudable protagonismo que está adquiriendo la competencia digital en todos los ámbitos de la vida. Se abre la necesidad de crear y configurar nuevos escenarios, así como de readaptar los existentes tanto en el terreno educativo como en el empresarial.

- Descripción de las líneas de productos o servicios.

En el terreno educativo podemos encontrar la oportunidad de negocio en las siguientes acciones:

- Asesoramiento y puesta en marcha en modelos educativos emergentes: educación STEAM, educación disruptiva, pensamiento computacional, inteligencia artificial.
- Programas de evaluación y formación en Competencias Digitales (tanto para docentes como para alumnos).
- Diseño, creación, puesta en marcha y evaluación de laboratorios de innovación educativa.
- Formación en las llamadas competencias del siglo XXI: trabajo autónomo o independiente, colaboración, comunicación, creatividad.
- Acceso a proyectos y licitaciones, a partir de la gestión integral de ayudas y subvenciones de proyectos europeos, nacionales y regionales. Igualmente, también podemos colaborar con otras instituciones educativas en la elaboración de proyectos, tanto nacionales como internacionales.



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

- Gestión y producción de eventos virtuales o telemáticos, así como la organización y creación de escenarios tecnológicos en cualquier tipo de evento, ya sea virtual o presencial.
- Transformación digital de centros educativos y universidades y como hemos comentado anteriormente desarrollo de proyectos para mejora, basados en el Marco de Digitalización europeo.
- Planes personalizados para la mejora digital de las instituciones educativas.
- Diseño de medios y materiales de enseñanza.
- Diseño y creación de escenarios virtuales para la formación online o semipresencial.
- Formación en estrategias didácticas para la incorporación de herramientas para el aprendizaje digital en las aulas.
- Herramientas que permiten consumir, crear y producir conocimiento.
- Producción de recursos y herramientas digitales: Realidad Aumentada, Realidad Virtual, Realidad Mixta, Videos 360º, etc.

En el terreno no educativo:

- Transformación digital de empresas: Formación y asesoramiento en incorporación de las Tecnologías emergentes, Diseño y creación de escenarios virtuales, Organización y Programación de planes estratégicos de digitalización.
 - Producción de recursos y herramientas digitales adaptadas a las necesidades de las empresas: Realidad Aumentada, Realidad Virtual, Realidad Mixta, Videos 360º, etc.
- Mercado objetivo y clientes potenciales.

Nuestros clientes potenciales serán centros educativos no universitarios y universitarios, así como empresas e instituciones públicas que necesiten mejorar las competencias digitales de sus trabajadores. Ofrecerles proyectos integrales con una sólida base de conocimiento hace atractiva nuestra propuesta. Tras nuestra amplia experiencia en desarrollo e implementación de proyectos educativos somos conscientes que esta es la población diana que solicitará nuestros servicios.

Objetivos:

- Implementar planes formativos integrales para mejorar las competencias digitales.
- Investigar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías a la formación debido al continuo cambio que éstas realizan.
- Desarrollar materiales y aplicaciones que faciliten la adquisición de conocimientos.
- Crear materiales con tecnologías emergentes para la divulgación.

EQUIPO PROMOTOR

Nombre y Apellidos	Vinculación a la Universidad de Sevilla	% previsto de participación
Julio Barroso Osuna	Catedrático de Universidad de Sevilla	14 %
M. ^a del Carmen Llorente Cejudo	Profesora Titular Universidad de Sevilla	14 %
Manuel Serrano Hidalgo	Técnico Superior Universidad de Sevilla	14 %
Óscar M. Gallego Pérez	Técnico Grado Medio Universidad de Sevilla	14 %

Indicar si existen entidades y/o promotores sin vinculación a la Universidad de Sevilla con participación en la iniciativa



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Nombre y Apellidos	Descripción	% previsto de participación
José Antonio Jiménez Ceballos	Egresado Universidad de Sevilla	14 %
Julián Arance Gilabert	Egresado Universidad de Sevilla	14 %
Pilar Cabero Fernández	Egresada Universidad Pablo de Olavide	14 %

Promotor principal:

D. Julio Barroso Osuna

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Departamento: Didáctica y Organización Educativa

Centro: Facultad de Ciencias de la Educación

Teléfono: 647646663

Correo electrónico: jbarroso@us.es

Grupo de investigación: Grupo de Investigación Didáctica (HUM-390)

PUBLICACIONES O PATENTES PREVIAS

- Contratos con empresas:
 - Diagnóstico de necesidades para el Máster de las TIC para la innovación educativa. Ediciones Roble SL (3956/0357).
 - Asesoramiento técnico y didáctico en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación en educación. Instituto Politécnico de Beja (Portugal) (3574/0357).
 - Asesoría de la Revista RECIE. Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.
 - Creación de animaciones didácticas para el aprendizaje de las matemáticas. IDEICE - Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa. Proyecto financiado por la ONU.
 - Diseño, producción y evaluación de contenidos digitales para la docencia” (PRJ201402228). Contrato 68/83, firmado entre el “Instituto Tecnológico de Santo Domingo” (INTEC) de la República Dominicana y la “Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla” (FIUS).
 - Investigación y desarrollo de objetos de aprendizaje a través de la herramienta Polimedia para la capacitación de la función directiva”. Contrato 3260/0357, firmado entre la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y la “Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla” (FIUS).
 - Primera Fase del Marco Operativo para la implantación de la Formación Virtual. Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.
 - Creación de un portal formativo de habilidades sociales para la convivencia escolar como red de interacción docente en los centros educativos andaluces (0722/0235).
 - Elaboración de 32 recursos educativos de Realidad Aumentada para Secundaria, correspondientes al Proyecto titulado “Realidad aumentada OMEGA (Secundaria)”.
 - Elaboración de un libro de estilo para la formación virtual. Ediciones Castillo.
 - Elaboración de 118 recursos educativos utilizando Realidad Aumentada para el aprendizaje de la Química. Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. República Dominicana.



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

- Elaboración de 29 recursos educativos utilizando Realidad Aumentada para el aprendizaje de las Matemáticas. Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. República Dominicana.
- Elaboración del Informe Miradas sobre la Educación en Iberoamérica 2021. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación (OEI).
- Materiales didácticos en soporte video sobre la mujer en el transporte y la gestión de operadores de carga y descarga de mercancías (SI-067/99).
- Necesidades formativas de los diferentes colectivos del voluntariado (SI-080/01).
- Formación de las mujeres trabajadoras del campo en la utilización de las redes telemáticas (SI-030/06).
- Educación Permanente, redes y procesos educativos: Retos de los centros educativos en la sociedad del conocimiento. Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces (0934/0413).
- Participación en proyectos de investigación:
 - Diseño, producción y evaluación de t-MOOC para la adquisición de competencias digitales del profesorado universitario. Proyectos de I+D+i en el marco del programa operativo FEDER Andalucía 2014-2020. Cód. US-1260616.
 - Creación de una unidad de producción y utilización de Recursos de Realidad extendida (Realidad Mixta y Virtual) en el Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías. (IE19_128 USE). Convocatoria "Incentivos a los agentes del sistema Andaluz del Conocimiento ayudas a la I+D+i, en el Plan Andaluz de Investigación, desarrollo e Innovación (PAIDO 2020).
 - Realidad aumentada para aumentar la formación. Diseño, producción y evaluación de programas de Realidad Aumentada para la formación universitaria. Proyecto I+D+I, Financiado por el Ministerio de Educación y Ciencias. Cód. EDU2014-57446-P.

CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El eje central del proyecto que se presenta, gira en torno a la formación y desarrollo de competencias digitales en todos los niveles educativos y formativos, es decir, tanto en escenarios de formación formal como informal. Igualmente el equipo promotor manifiesta su disposición a dar respuesta mediante el diseño, evaluación, formación e investigación en procesos de enseñanza mediados por la tecnología, así como dar respuesta a las necesidades de empresas ajenas al sistema educativo en materia de integración de tecnologías en aspectos relativos al marketing y visibilidad de estas.

El equipo del proyecto cuenta con un catedrático de universidad, una profesora titular, un doctor en educación, habiendo dirigido más de 25 tesis doctorales y numerosos TFE, contribuyendo con numerosas publicaciones en la materia. Así mismo, son componentes del equipo técnicos de la Universidad de Sevilla experimentados en el desarrollo de materiales didácticos. Los miembros del equipo han venido dirigiendo y participando en proyectos de I+D+i, gestionados por el Vicerrectorado de Investigación y otros a través de contratos 68/83 gestionados por la FIUS. Creemos que esta experiencia y el alto nivel de especialización en la materia, nos sitúa a un buen nivel como proveedores a nivel didáctico y tecnológico en el sector educativo y empresarial tanto a nivel español como latinoamericano.

Para el desarrollo de estas tareas, tal y como hemos comentado anteriormente, nos avalan numerosas participaciones a lo largo de la trayectoria profesional de los miembros del equipo en la ejecución de proyectos integrales para instituciones educativas y no educativas, empresas privadas del sector de la educación y editorial, aspecto que nos ofrece una gran oportunidad de negocio.



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Miembros del equipo han sido merecedores de los siguientes premios:

- “VIII Premio de Investigación Social Aplicada”, concedido al trabajo denominado “Estado Actual del Voluntariado Andaluz: necesidades formativas”, de cuyo equipo de investigación formé parte. (2003).
- Premio de Investigación AEPUM en la convocatoria de 2015 con el trabajo titulado: “Las Personas Mayores ante las redes sociales: usos y actitudes”.
- Primer premio “Estudios Financieros IV edición” en la modalidad “Educación y Nuevas Tecnologías” 20 de julio de 2018.

CONTRAPRESTACIONES DE LA EMPRESA ABARCA DIGITAL S.L. A LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA:

Los retornos propuestos en el contrato de transferencia de tecnología entre la Universidad de Sevilla y ABARCA DIGITAL S.L. se basan en:

- La tabla de regalías establecida en el contrato tipo de reconocimiento de EBC aprobado en Consejo de Gobierno.
- La valoración de la tecnología realizada por la consultora M2M especializada en la valoración de intangibles.
- El plan de empresa aportado por los promotores del proyecto.

Con la información de la que se dispone en el Secretariado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento, se sugiere un la firma del convenio tipo base de transferencia de tecnología y conocimiento entre la universidad de Sevilla y empresas basadas en el conocimiento generado en la universidad de Sevilla, con una regalía anual del 3 %.

El valor de la tecnología es válido para el momento en el que se ha cuantificado. En ningún caso este valor será representativo en caso de venta de la empresa a terceros o una vez consolidada.

El plan de empresa presentado es viable conforme a las expectativas de ventas y gastos considerados por el equipo emprendedor.

RESUMEN DE LA VALORACIÓN DEL STCE

Desde el STCE se ha evaluado el plan de empresa del proyecto y se estima que el mismo es viable técnica y económicamente, según el plan de empresa aportado por los promotores.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE EBC ABARCA DIGITAL S.L.	
Nombre del proyecto de EBC de la US	ABARCA DIGITAL S.L.
Personal PDI de la US promotor	D. Julio Barroso Osuna D. ^a M. ^a del Carmen Llorente Cejudo
Vinculación del PDI a la US	D. Julio Barroso Osuna Departamento: Didáctica y Organización Educativa Centro: Facultad de Ciencias de la Educación D. ^a M. ^a del Carmen Llorente Cejudo Departamento: Didáctica y Organización Educativa Centro: Facultad de Ciencias de la Educación
Propuesta de contrato de EBC a la US	Contrato de Transferencia • 5 % de regalías sobre la facturación de la empresa Participación de la US en el Capital de la empresa: • Se propone participación de la US a través de FIUS de 1 %.



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Distribución del capital social	100 % al equipo promotor: <ul style="list-style-type: none">• 28 % Promotores de la USD. Julio Barroso Osuna (14 %)D.^a M.^a del Carmen Llorente Cejudo (14 %)• 72 % Promotores externos:D. Manuel Serrano Hidalgo (14 %)D. Óscar M. Gallego Pérez (14 %)D. José Antonio Jiménez Ceballos (14 %)D. Julián Arance Gilabert (14 %)D.^a Pilar Cabero Fernández (14 %)
Documentos aportados	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud de reconocimiento de EBC• Plan de Empresa• Valoración de la tecnología
Otras consideraciones	Tras la aprobación en Consejo de Gobierno de la empresa como EBC de la US, trámites si procede, la compatibilidad para la prestación de servicios del personal investigador de la US en la misma, al amparo de lo establecido en el artículo 18.3 de la LCTI. Este informe de autorización queda condicionado, en todo caso, a que la empresa no tenga ni instale en el futuro, ninguna sede física en las instalaciones o edificios de la Universidad de Sevilla. Asimismo la empresa no podrá hacer uso de equipamiento, suministro o bienes muebles de la Universidad de Sevilla.

* Valoración a actualizar en función de la ejecución del proyecto empresarial.
